

OFICIO N°: ESPE-INNOVATIVA E.P- GG-UCC-2023-430

Fecha: Sangolquí, 20 de octubre de 2023

Asunto: Inicio de proceso de búsqueda de Consorciados en la provisión del servicio específico para la ejecución de Proyectos en el Área de Infraestructuras - Profesionales para participar en futuros Consorcios de la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA EP.

Estimados señores

Ciudad.

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos ESPE-INNOVATIVA Empresa Pública de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Con Resolución ESPE-HCUP-RES- 2015-005 publicada mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2015-011 de 12 de enero de 2015, se resolvió crear la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA E.P. y aprobar la normativa para el funcionamiento de la misma.

La Empresa Pública es una persona jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, legal y de gestión.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos empresariales de ESPE-INNOVATIVA EP y de la Unidad de Estudios y Obras de Ingeniería, en virtud de que al momento existen varios proyectos en proceso de captación, para lo que se requiere un banco de Aliados, Asociados y Consorciados, con los que se amplíen las capacidades de ESPE-INNOVATIVA y permitan cumplir con los compromisos que se generen; me permito remitir esta convocatoria de calificación y selección a personas Naturales, que requiere la Unidad de Estudios y Obras de Ingeniería para el cumplimiento de los fines empresariales.

Se requiere consolidar un banco de aliados, asociados y consorciados de acuerdo al siguiente requerimiento:

- **CÓDIGO DEL PROCESO: ESPE INNOVATIVA-DGC-2023-028a SELECCIÓN DE PROFESIONALES CON PERFIL PARTICIPAR COMO PROCURADOR COMÚN EN FUTUROS CONSORCIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA ESPE-INNOVATIVA EP.**
- **CÓDIGO DEL PROCESO: ESPE INNOVATIVA-DGC-2023-028b SELECCIÓN DE PROFESIONALES CON PERFIL PARTICIPAR COMO SUPERINTENDENTE DE PROYECTO EN PROYECTOS QUE SEAN EJECUTADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA ESPE-INNOVATIVA EP.**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

Requisitos Legales:

1. Carta de presentación dirigida al Gerente General de ESPE INNOVATIVA E.P., como parte de la manifestación de interés, la misma que debe contener como mínimo: datos generales del proponente, direcciones de domicilio, números de teléfono y correos electrónicos, esta información debe correlacionarse con los datos establecidos en el Registro Único de Contribuyentes.
2. Documentos de identificación personal: cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte y RUC.
3. Certificado de no tener deudas pendientes con el IESS – actualizado.
4. Certificado de no tener deudas pendientes con el SRI - actualizado.

Requisitos Técnicos:

- Experiencia probada en Administración de Proyectos, Administración de Empresas o que haya participado en la Administración de Unidades Militares mínima de (3) años, en la línea de servicios objeto de la asociatividad, para lo cual deberá presentar copias de los contratos suscritos y actas de entrega-recepción, reporte de facturación, entre otros documentos que justifiquen la experiencia en el servicio o proyecto que se requiere (Los 3 años solicitados pueden ser de forma individual, o la sumatoria de todas las experiencias)

IMPORTANTE:

Los requisitos de acuerdo a lo que corresponda se receptorán de MANERA FÍSICA, **colocando el número del código del proceso (Ubicado en pág. 1) en la página de presentación de la Empresa confirma de Gerente o Representante Legal**, en carpeta con sobre sellado, numerando cada documento presentado y entregado en las oficinas de ESPE INNOVATIVA EP, ubicadas en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en la Av. General Rumiñahui s/n y Ambato, atrás del bar Universitario, hasta **el día Viernes 27 de Octubre 2023 hasta las 13:00**, de requerir mayor información favor comunicarse con:

Lic. Ana Espinel; aespinel@espe-innovativa.edu.ec (02) 3820800 ext. 140

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

TCRN. (SP) Marco Dalgo, MBA.

GERENTE GENERAL (S)

ESPE-INNOVATIVA EP

1707787568

mdalgo@espe-innovativa.edu.ec

Revisado por	Ing. Ana María Aldás Especialista de Comercialización	
Elaborado por:	Lic. Ana Espinel Analista de Comunicación	